

Viernes, 4 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO. Apertura nuevo plazo presentación de solicitudes de las Bases Reguladoras de la convocatoria de los Premios PIE PLUS, enmarcados dentro del programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, (XII edición).

BDNS (Identif): 832079.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/832079>

Finalizado el primer plazo de presentación de solicitudes establecido en la Base Quinta de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de la XII Edición del Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, "PREMIOS PIE PLUS", 2025, aprobadas por resolución de 02 de mayo de 2025, de la Vicepresidencia 1ª de Territorio, Igualdad y Cultura (P.D. Resolución 5 de julio de 2023. BOP N.º 134 del 17 de Julio de 2023, modificada por resolución de 4 de diciembre de 2024. BOP N.º 238 de 11 de diciembre de 2024), y publicadas en el BOP de la provincia de Cáceres N.º 0096, de 22 de mayo de 2025, de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOP del extracto de la convocatoria (desde el 23 de mayo hasta el 04 de julio de 2025, ambos inclusive), y no habiéndose presentado un mínimo de treinta solicitudes, de conformidad con la resolución de la Vicepresidencia Primera de Territorio, Igualdad y Cultura, (P.D. Resolución 05/07/2023. BOP n.º 134 de 17/07/2023 modificada por Resolución de 4 de diciembre de 2024. BOP N.º 238 de 11 de diciembre de 2024), de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, de fecha 19 de junio de 2025, se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, desde el 07 hasta el 25 de julio de 2025, ambos inclusive.

Cáceres, 19 de junio de 2025

María Esther Gutiérrez Morán

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE TERRITORIO, IGUALDAD Y CULTURA.

